

Guayaquil, Febrero 28 de 1.990

Señores
Accionistas de la Compañía
CAMARONERA ANEMONA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ANEMONA S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros y Balance General, en definitiva los Estados Financieros corresponden al año de 1.989.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance General presentada a mi consideración refleja al término de la compañía antes mencionada.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores accionistas y la Junta General Ordinaria.

Muy Atentamente.,


Juan Valle Santos
COMISARIO

